



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
Informe Definitivo Contentivo de la Evaluación de las Ofertas Técnicas y Credenciales
("Sobre A")

Proceso de Comparación de Precios
INVI-CCC-CP-2021-0010

**"Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras
& eventos varios"**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunió la Comisión de Peritos Evaluadores estatuida por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) integrada por los señores: **Kamila Gisela Portes Peláez**, titular de la cédula de identidad y electoral número

Alejandra Margarita Contreras Noboa titular de la cédula de identidad y electoral número _____ y **Urelin Montero Morel de Pequero**, titular de la cédula de identidad y electoral número _____ quienes fueron designados mediante la Resolución No. INVI/CCC/18/2021 de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las ofertas del Sobre "A" y Sobre "B", del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010 para la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTA: La Ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, promulgada en fecha nueve (9) del mes de agosto del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No.543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No.15-17, sobre control del gasto público, en fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

VISTO: El Decreto No. 350-017, que establece con carácter permanente y obligatorio el Portal Transaccional como el sistema informático en línea para la gestión de las compras y contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La Resolución No. 20/2010 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) que aprueba el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas y sus actualizaciones, declarándolos de uso obligatorio y vinculante para los órganos y entidades públicas sujetas a la Ley No. 340-06, su modificación y sus reglamentos, de fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil diez (2010).

VISTAS: Las demás Resoluciones, Normas y Políticas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Comunicación S/N, de fecha dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), remitida por la señora Patricia Florentino, Directora de la Dirección de Comunicaciones del INVI, al Ing. Carlos Bonilla, Director General del INVI, solicitando la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria No. P-0162, de fecha veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Licda. Giannina Méndez, Directora Financiera del INVI, por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,700,000.00), con la cuenta presupuestaria No. 2.2.8.6.01., para la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010, referente a la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

VISTA: El Dictamen Jurídico de fecha primero (1ro.) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitido por el Lic. Iván Paula, Director Jurídico de la Institución, en su calidad de Asesor Jurídico del Comité de Compras y Contrataciones, en el cual manifiesta su total conformidad al contenido del Pliego de Condiciones para el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010, referente a la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

VISTA: La Resolución No. INVI/CCC/18/2021, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), del Comité de Compras y Contrataciones, que da inicio al

procedimiento de selección para la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

VISTA: La Convocatoria para el procedimiento de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010, de fecha tres (3) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), referente a la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

VISTA: La circular No. 1, de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el Ing. Yoshiro Hoshikawa, Encargado de la División de Compras y Contrataciones del INVI, contentiva de las preguntas y respuestas del procedimiento de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010.

VISTA: La circular No. 2, de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el Ing. Yoshiro Hoshikawa, Encargado de la División de Compras y Contrataciones del INVI, contentiva de la Enmienda No. 1 del procedimiento de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010.

VISTO: El Registro de Participantes de fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010.

VISTA: El Acta Notarial número nueve guión dos mil veintiuno (9-2021), de fecha nueve (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), del protocolo de la Dra. Soraya Peralta Bidó, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 1206, Notario Público actuante, en el proceso de "Recepción de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y las Ofertas Económicas (Sobre B)" y la "Apertura de las Ofertas Técnicas, (Sobre A)".

POR CUANTO: Que en fecha dos (2) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), mediante Resolución Núm. INVI/CCC/18/2021, de conformidad a lo dispuesto en el artículo núm. 36, párrafo I, del Reglamento No. 543-12, designó en calidad de peritos evaluadores, a los señores: Kamila Gisela Portes Peláez (Encargada Digital), Alejandra Margarita Contreras Noboa (Encargada de Eventos) y Urelin Montero Morel de Pequero (Encargada de Prensa) quienes tendrán a su cargo las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los distintos oferentes, así como también la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes en relación precio/calidad del producto, bajo el criterio de Cumple/No Cumple.

POR CUANTO: En fecha tres (3) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) realizó a través del Portal Institucional y del Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, la convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010, para la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios", en virtud de las disposiciones del artículo núm. 30, literal c) del Reglamento No. 543-12.

RP
JM
DE

POR CUANTO: A que, conforme al cronograma de actividades, en fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 10:15 p.m. se realizó la recepción de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y las Ofertas Económicas (Sobre B) y a las 1:15 a.m. del quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la apertura de las Ofertas Técnicas, (Sobre A), todo en presencia del Notario Público actuante Dra. Soraya Peralta Bidó, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 1206, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos nos. 85, párrafo, y 86 del Reglamento No. 543-12.

POR CUANTO: Que el artículo No. 88 del Reglamento No. 543-12, sobre la evaluación de las propuestas, dispone lo siguiente: *“se deberá entregar a cada uno de los peritos designados una copia de las ofertas técnicas, para que por separado procedan a realizar el análisis y evaluación de las mismas, con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia”*. Por tanto, se procedió a realizar dichas evaluaciones el día nueve (9) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: A que el artículo núm. 94 del Reglamento No. 543-12, dispone lo siguiente; *“El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas (Sobre A), y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas (Sobre A) y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas (Sobre B)”*.

POR TANTO: A que en razón de lo antes expuesto, los peritos designados tienen a bien emitir su criterio, luego de haber analizado y evaluado las ofertas correspondientes del presente proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010, por lo que tenemos a bien emitir nuestro criterio, sustentado en el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, a saber:

PRIMERO: Que en fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 1:15 p.m., fueron recibidas las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”, conforme fue establecido en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010, para la “Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios”, verificándose que fueron presentadas tres (3) ofertas de manera virtual, a los fines de evitar la propagación del COVID-19 y doce (12) en formato físico, conforme a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Específicas, por los oferentes proponentes que se detallan a continuación:

Oferente No.	Oferentes/Proponentes
1	<p><u>EVENTOS Y ALQUILERES DEL CIBAO, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 130-05190-9, con domicilio legal establecido</p> <p>Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SR. RAÚL AMÉRICO GARCÍA TOLENTINO, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>

KE
UM
AR

2	<p style="text-align: center;"><u>ALEGRE EVENTOS, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 131-28951-7, con domicilio legal establecido en la Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SR. DAIMON ALEXANDER LORENZO MONERO, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
3	<p style="text-align: center;"><u>GO3 EVENTOS AUDIO VISUALES, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 131-951953, con domicilio legal establecido Residencial Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SRA. SALLY NORELLYS THEN PEREZ, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
4	<p style="text-align: center;"><u>VENTURA MENDIETA VEMEN, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 101692512, con domicilio legal establecido en la Santo Domingo, República Dominicana, representada por el SR. SAMUEL RODOLFO VICTORIA VENTURA, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
5	<p style="text-align: center;"><u>DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 130-95237-1, con domicilio legal establecido en la Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SRA. WALLIS URIBE FRIAS, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
6	<p style="text-align: center;"><u>PRO XPERIENCIAL, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 132007719, Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SRA. STEFFANY DE JESÚS PINALES, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
7	<p style="text-align: center;"><u>COMPLEMENTOS ER, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con</p>

RP
UM
AC

	<p>Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 130837244, Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SRA. FABIOLA MELÉNDEZ, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
8	<p align="center"><u>KEY POINT OF INTEREST, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 132008847, Santo Domingo, República Dominicana, representada por el SR. LUIS MIGUEL ELMUDESI SALOMÓN, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
9	<p align="center"><u>PRODUCTIVA, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 130448213, Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SRA. KARLA COMPRES CASTILLO, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
10	<p align="center"><u>INCREATE, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 132180569, Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SRA. SHERIS MARIE COEN MARTÍNEZ, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
11	<p align="center"><u>CTAV, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 130-814912, con domicilio legal establecido en la República Dominicana, representada por el SR. CAMILO A THEN ESPINAL, titular de la cédula de identidad y electoral número</p>
12	<p align="center"><u>ACTIVA GROUP, S.R.L.</u></p> <p>Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 130-20210-9,</p>

Handwritten notes in blue ink: "24", "UM", and a signature.

	Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SRA. CAROLL PATRICIA BÁEZ CAMINERO , titular de la cédula de identidad y electoral número
13	<u>SKETCHPROM, S.R.L.</u> Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 1311309607, Santo Domingo, República Dominicana, representada por el SR. WINDELE PEQUERO SANTANA , titular de la cédula de identidad y electoral número
14	<u>PINK IGUANA, S.R.L.</u> Eempresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 130-756912, Santo Domingo, República Dominicana, representada por la SR. JESÚS REYNALDO SÁNCHEZ MINYETY , titular de la cédula de identidad y electoral número
15	<u>MOTA PRODUCCIONES, S.R.L.</u> Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 131-633617, Santo Domingo, República Dominicana, representada por el SRA. YUDELKA MERCEDES RAMOS PAULINO DE MOTA , titular de la cédula de identidad y electoral número

SEGUNDO: En fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:15 a.m., fueron aperturadas las credenciales de las ofertas técnicas recibidas por los oferentes participantes, de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: INVI-CCC-CP-2021-0010, para la "Contratación de servicios de montaje para las inauguraciones de obras & eventos varios".

TERCERO: Que los peritos actuantes, procedimos a la verificación de los requisitos de selección Cumple/No Cumple, señalados en el Pliego de Condiciones Específicas, acto seguido, iniciamos el estudio de las ofertas presentadas, por los siguientes oferentes:

Oferente 1: EVENTOS Y ALQUILERES DEL CIBAO, S.R.L

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	X	

Handwritten notes:
K.P.
O.M.
R.P.

2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos		<u>X</u>
Documentación Técnica			
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa: EVENTOS Y ALQUILERES DEL CIBAO, S.R.L., (Oferente #1), presentó en su propuesta errores u omisiones de naturaleza subsanable, por lo que se le solicitó realizar las correcciones de lugar, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Oferente 2: ALEGRE EVENTOS, S.R.L

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	

10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos		<u>X</u>
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa ALEGRE EVENTOS, S.R.L A (Ofereinte #2), presentó en su propuesta errores u omisiones de naturaleza subsanable, por lo que se le solicitó realizar las correcciones de lugar, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Oferente 3: GO3 EVENTOS AUDIO VISUALES, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos		<u>X</u>
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa, GO3 EVENTOS AUDIO VISUALES, S.R.L. (Ofereinte #3), presentó en su propuesta errores u omisiones de naturaleza subsanable, por lo que se le solicitó realizar las correcciones de lugar, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Oferente 4: VENTURA MENDIETA VEMEN, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados		<u>X</u>

Resultados: La empresa **VENTURA MENDIETA VEMEN, S.R.L. (Oferente #4)**, el oferente no presentó la propuesta de los requisitos técnicos solicitados en la Pliego de Condiciones Específicas (Punto 2.3) para el presente proceso, por lo que queda inhabilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

Oferente 5: DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	

R UN

7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L. (Oferte #5), cumplió con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas (Punto 2.3 y 3.1) para el presente proceso, por lo que queda habilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

Oferente 6: PRO XPERIENCIAL, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

KP
JM
R

Resultados: La empresa PRO XPERIENCIAL, S.R.L. (Oferente #6), cumplió con todos los requisitos técnicos solicitados en la Pliego de Condiciones Específicas (Punto 3.1) para el presente proceso, por lo que queda habilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

Oferente 7: COMPLEMENTOS ER, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa COMPLEMENTOS ER, S.R.L. (Oferente #7), cumplió con todos los requisitos técnicos solicitados en la Pliego de Condiciones Específicas (Punto 2.3 y 3.1) para el presente proceso, por lo que queda habilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

Oferente 8: KEY POINT OF INTEREST, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como	<u>X</u>	

	coordinadores y supervisores en los eventos		
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos		X
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa KEY POINT OF INTEREST, S.R.L. (Oferente #8), presentó en su propuesta errores u omisiones de naturaleza subsanable, por lo que se le solicitó realizar las correcciones de lugar, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Oferente 9: PRODUCTIVA, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	

RP
UM
RE

Documentación Técnica			
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa PRODUCTIVA, S.R.L (Oferente #9), cumplió con todos los requisitos técnicos solicitados en la Pliego de Condiciones Específicas (Punto 2.3 y 3.1) para el presente proceso, por lo que queda habilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

Oferente 10: INCREATE, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos		X
Documentación Técnica			
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa INCREATE, S.R.L. (Oferente #10), presentó en su propuesta errores u omisiones de naturaleza subsanable, por lo que se le solicitó realizar las correcciones de lugar, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Oferente 11: CTAV, S.R.L

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	
Documentación Técnica			
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas .	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados		<u>X</u>

Resultados: La empresa CTAV, S.R.L (Oferente #11), no cumple con la propuesta técnica (Punto 2.3), donde se indica (24x18) y oferente propone (28x18), para el presente proceso, por lo que queda deshabilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

Oferente 12: ACTIVA GROUP, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	

Handwritten marks:
 KP
 UM
 R

8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas .	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados		<u>X</u>

Resultados: La empresa **ACTIVA GROUP, S.R.L. (Oferente #12)**, el oferente no presentó la propuesta técnica solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas (Punto 2.3) para el presente proceso, por lo que queda deshabilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

Oferente 13: SKETCHPROM, S.R.L

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>x</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos		<u>X</u>
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas .	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

AE VM

Resultados: La empresa SKETCHPROM, S.R.L (Oferente #13), presentó en su propuesta errores u omisiones de naturaleza subsanable, por lo que se le solicitó realizar las correcciones de lugar, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Oferente 14: PINK IGUANA, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como coordinadores y supervisores en los eventos	<u>X</u>	
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos		X
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa PINK IGUANA, S.R.L (Oferente #14), presentó en su propuesta errores u omisiones de naturaleza subsanable, por lo que se le solicitó realizar las correcciones de lugar, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Oferente 15: MOTA PRODUCCIONES, S.R.L.

No.	Documentación requerida SOBRE "A".	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	<u>X</u>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	<u>X</u>	
3	Fotocopia de la cédula de identidad del oferente.	<u>X</u>	
4	Fotocopia de las cédulas de identidad y electoral correspondientes a las personas que serán designadas como	<u>X</u>	

Kf
M
R

	coordinadores y supervisores en los eventos		
5	Presentación de los protocolos sanitarios anti-COVID-19 y la logística de la organización que ejecutara el oferente al momento del montaje de los eventos.	<u>X</u>	
6	Certificado de Registro Mercantil	<u>X</u>	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	<u>X</u>	
8	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que indique que está al día con sus obligaciones fiscales.	<u>X</u>	
9	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, que indique que está al día con sus obligaciones con la seguridad social.	<u>X</u>	
10	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales con Formulario IR2 y anexos	<u>X</u>	
	Documentación Técnica		
1.	Tres (3) referencias comerciales de entidades públicas o privadas, que muestren conformidad con los servicios recibidos, conforme los solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas .	<u>X</u>	
2.	Propuesta técnica de los servicios ofertados	<u>X</u>	

Resultados: La empresa **MOTA PRODUCCIONES, S.R.L (Oferente #15)**, cumplió con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas (Punto 2.3 y 3.1) para el presente proceso, por lo que queda habilitada para la apertura de su oferta económica sobre "B".

CUARTO: Que se procedió a notificar vía correo electrónico, la Circular No. 1 de fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), por medio de la cual se solicitó a los Oferentes/Proponentes que presentaron errores u omisiones de naturaleza subsanable, que realicen las correcciones de lugar, teniendo como fecha límite el día veintiséis (26) del mes de marzo del año en curso hasta las 1:45 p.m.

QUINTO: Que los Oferentes/Proponentes notificados, realizaron las subsanaciones de lugar dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso.

SEXTO: Que los peritos procedieron a revisar toda la documentación de carácter no subsanable, donde se comprobó el no cumplimiento de los oferentes: **VENTURA MENDIETA, S.R.L. (Oferente #4)**, **CTAV, S.R.L., (Oferente #11)** y **ACTIVA GROUP, S.R.L., (Oferente #12)**, con respecto a algunos de los documentos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas.

SEPTIMO: Que los peritos pudimos comprobar que las ofertas presentadas por las empresas: **EVENTOS Y ALQUILERES DEL CIBAO, S.R.L., (Oferente #1)**, **ALEGRE EVENTOS, S.R.L., (Oferente #2)**, **GO3 EVENTOS AUDIO VISUALES, S.R.L., (Oferente #3)**, **DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L., (Oferente #5)**, **PRO XPERIENCIAL, S.R.L., (Oferente #6)**, **COMPLEMENTOS ER, S.R.L., (Oferente #7)**, **KEY POINT OF INTEREST, S.R.L., (Oferente #8)**, **PRODUCTIVA, S.R.L., (Oferente #9)**, **INCREATE, S.R.L., (Oferente #10)**, **SKETCHPROM, S.R.L., (Oferente #13)**, **PINK IGUANA, SRL, (Oferente #14)** y **MOTA PRODUCCIONES, S.R.L., (Oferente #15)**, cumplieron con todos y cada uno de los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Condiciones

Específicas , bajo los criterios **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo que quedan en condiciones de ser habilitadas para que se conozcan sus Ofertas Económicas "Sobre B".

OCTAVO: Que la evaluación financiera realizada a las ofertas presentadas por los oferentes, analiza los indicadores de solvencia, liquidez y endeudamiento de los oferentes, sin embargo, los resultados de dicho análisis, no son considerados descalificantes por la naturaleza del proceso, dado lo dispuesto en el artículo 88 párrafo I del Reglamento No. 543-12 el cual indica: *"En todo caso, para la evaluación de las ofertas técnicas se respetará, como principio general, que las credenciales que demuestren las calificaciones profesionales y técnicas, que aseguren la competencia, capacidad financiera y experiencia, serán únicamente objeto de habilitación de proponente y en ningún caso serán calificadas. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor."*

NOVENO: Que en atención a los oferentes/proponentes que cumplieron con todos los aspectos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas , **deben ser habilitados** para la apertura de su oferta económica, "Sobre B", las siguientes empresas:

No.	OFERENTES/PROponentES
1	EVENTOS Y ALQUILERES DEL CIBAO, S.R.L. (Oferente #1)
2	ALEGRE EVENTOS, S.R.L. (Oferente #2)
3	GO3 EVENTOS Y AUDIOVISUALES, S.R.L. (Oferente #3)
4	KONCEPTO, S.R.L. (Oferente #5)
5	PRO XPERENCIAL, S.R.L. (Oferente #6),
6	COMPLEMENTOS ER, S.R.L. (Oferente #7)
7	KEY POINT INTEREST, S.R.L. (Oferente #8)
8	PRODUCTIVA, S.R.L. (Oferente #9)
9	INCREATE, S.R.L. (Oferente #10)
10	SKETCHPROM, S.R.L. (Oferente #13)
11	PINK IGUANA, S.R.L. (Oferente #14)
12	MOTA PRODUCCIONES, S.R.L. (Oferente #15)

DECIMO: Que en atención a los oferentes/proponentes que **NO** cumplieron con todos los aspectos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, **deben ser inhabilitados** las siguientes empresas:

No.	OFERENTES/PROponentES NO HABILITADOS
1	VENTURA MENDIETA, S.R.L. (Oferente #4)

Handwritten marks on the right margin: a blue signature-like mark at the top, a blue vertical scribble in the middle, and a blue 'B' at the bottom.

